

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Año VI.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIERCOLES 13 DE ABRIL DE 1881.

No se publica los dias siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1354

## A LOS ENFERMOS DE LOS OJOS

### EL MEDICO-OCULISTA

D. CIPRIANO ALONSO DIAZ,

ex-interno y premiado por la Universidad de Valladolid, ex-médico de la Armada y del Hospital general de Madrid, y actualmente Director de baños, todo por oposicion.

Permanecerá en la Coruña del 6 al 30 de Abril, en la fonda del Comercio, calle Real.

Consulta de 9 á 11 y de 1 á 4.

## ARRIENDO O VENTA

DE UNA FABRICA DE TEGIDOS

Se arrienda ó vende la posesion industrial titulada Fabrica de Chavín, sita en el frondoso valle de Landrove á una legua del puerto de Viveiro: comprende un edificio para fábrica de tejidos, en cuya planta baja están montados 32 telares mecánicos ingleses de los que 20 son para lienzos y 12 para lonas con sus accesorios; en el piso principal caben otros 30 telares; unido á la fábrica hay una casa-habitacion y en su planta baja almacenes y despacho; al rededor, en una gran cerca de pared firme, tiene huerta y prado con edificios menores; tiene además prados y arboledas en la extension de un kilómetro rio arriba desde la fábrica, algunas tierras de labor y muchos pinares: todo reunido.

La maquinaria actual es una turbina belga de 25 caballos; el mismo salto de agua tiene fuerza con tanta para otras dos turbinas parecidas y á 200 pasos de la actual fábrica (rio arriba y dentro de la posesion) puede establecerse otro salto de agua con la fuerza de 50 caballos; en todo hay en la posesion una fuerza hidráulica de 110 caballos, permanente en verano como en invierno.

Esta posesion industrial puede destinarse á la fabricacion de lienzos y lonas, hilado y tejidos de algodón ó tambien á otros ramos de industria.

Para tratar dirigirse á su dueño don Diego Valiño que vive en dicha fábrica

### FABRICA DE CERVEZA.

ALMACEN DE D. PEDRO RODRIGUEZ.

CALLE DE LA REINA NUM. 20.

LUGO.

Reconocida la necesidad de fomentar en mayor escala el consumo de este líquido, para poder cumplimentar sin interrupcion á una gran parte del público de esta localidad y de otras inmediatas, que hoy prefieren esta sana bebida y aún sustituyen con ella á los muchos vinos de pasto adulterados y nocivos que suelen expenderse, acaba de establecerse la citada fábrica en la que se preparan cervezas, sistema alemán, y de la conocida en esta localidad, cuyas clases no se encuentran sino que el consumidor será quien podrá juzgarlas.

No se excusó la construccion de una fresca bodega de conservacion, la cual siempre se hallará provista de cervezas bien fermentadas y clarificadas.

Depósito de venta por mayor y menor.

## EL DECRETO DE 20 DE MAYO

Varios periódicos vienen llamando la atencion estos dias sobre la conveniencia de derogar el real decreto de 20 de Mayo último, que tan honda perturbacion ha causado en nuestro sistema hipotecario.

Ese decreto, que tanto dió que decir en el seno de la Representa-

cion nacional, en los círculos políticos, en el foro y en todas partes, y sobre el cual se hacian maliciosas reticencias porque en su fondo se veia como terrero sedimento, el interés de la nueva empresa concesionaria del ferro-carril del Noroeste, colocado en él por la astucia é influencia de M. Donon, contiene en uno de sus artículos la siguiente prescripcion, que tanto afecta á los que están interesados en las empresas públicas:

«Las inscripciones de hipotecas constituidas sobre las obras cuya explotacion concede el Gobierno, y á que se refiere el número 6.º del art. 107 de la ley hipotecaria, se cancelaran, si se declara extinguido el derecho del concesionario, en virtud del mismo título en que se haga constar esa extincion, y del documento que acredite haberse consignado en debida forma, para atender al pago de los créditos hipotecarios inscritos, el importe de la indemnizacion que en su caso deba recibir el concesionario.»

Aparte de esta disposicion de interés público, contiene el decreto de 20 de Mayo otras de interés privado que directamente afectan á la propiedad y derechos civiles de los particulares, y que causan una honda perturbacion, porque introducen en el sistema hipotecario un nuevo modo de cancelar hipotecas: el capricho ó la opinion del registrador de Propiedad, amparado por su superior jerárquico.

Los hombres que hoy dirigen los destinos del país fueron los primeros que en cuanto el decreto vió la luz pública en la *Gaceta*, lo combatieron con firmeza.

En efecto, en el Senado inauguró la discusion el Sr. Gallostra, recordando, al comenzar su discurso, la célebre frase del orador romano: *Novum crimen*....

A la impugnacion del decreto hecha por el Sr. Gallostra (actualmente asesor general de Hacienda) se asoció la del Sr. Rivera.

Después vino la proposicion del Sr. Cuesta, y el Sr. Cuesta defendió de una manera magistral la proposicion, que dice así: «Pedimos al Senado se sirva declarar que en el real decreto de 20 de Mayo infringe la ley vigente sobre el registro de la Propiedad.»

A la anterior proposicion siguió la del Sr. Colmeiro (hoy presidente de seccion del Consejo de Estado), y en ella se pedia al Senado declarase que «las nuevas reglas que el real decreto de 20 de Mayo de 1880 establece respecto á la cancelacion de hipotecas, no tendrian fuerza retroactiva.»

En el Congreso la discusion siguió una marcha paralela.

Se inicia el debate, que habia de ser extenso y acidentado, como lo fué, con la interpelacion del señor Maspons, y consumen turno además contra el decreto los señores Maisonnave y Carvajal.

Después sigue la proposicion del Sr. Retortillo, firmada por diputados independientes de todos los lados de la Cámara, en la cual se pedia al Congreso declarase «que el real decreto citado no modifica las

leyes vigentes á la sazón en los derechos adquiridos bajo la garantía de las mismas.»

Y ahora viene la proposicion del Sr. Rico, actualmente subsecretario de Hacienda, que dice así:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de pedir al Congreso se sirva declarar que el Gobierno, al aconsejar á S. M. el decreto de 20 de Mayo último reformando la ley hipotecaria, ha invadido atribuciones de otros poderes.»

Y, por último, vienen las palabras del Sr. Sagasta, que decía en la discusion parlamentaria:

«Yo no he estudiado á fondo estas cuestiones jurídicas; pero entre la opinion de mis amigos, que dicen que el decreto quebranta la ley; y la opinion de mis adversarios, que sostienen lo contrario, estoy por la opinion de mis amigos, y siento no tener conocimientos especiales para apoyarla por mi mismo.»

De suerte que, contra la opinion del presidente del Consejo de ministros, de dos ministros, de varios subsecretarios, de diferentes consejeros de Estado y del fiscal, de muchos directores generales de más gobernadores y de otras personas influyentes de la situacion, está vigente un decreto cuyo origen no solo reconoce una invasion de poderes, sino que causa una perturbacion honda en la propiedad.

Debe, pues, derogarse este decreto.

Copiamos de un diario ministerial:

«Dice un diario gallego, que en los primeros dias del presente mes llegó al puerto de Cedeira (Vigo), un buque frances (con bandera española) cuyos armadores han contratado toda la langosta que se coja en aquella localidad, á tres reales la pieza.

El diario en cuestion deplora que por fin los industriales extranjeros logren lo que intentan, y termina el artículo que á este asunto dedica con la siguiente exclamacion:

«¿Y no tenemos autoridades de Marina que prohiban semejante escándalo?»

La cuestion merece verdaderamente la pena, y el gobierno atenderá hasta donde deba los intereses por los periódicos gallegos defendidos.»

Para que se cumpla lo que nuestro colega dice, contamos con su ayuda y con su valiosa influencia, que servirá para conseguir que el Gobierno se fije en las necesidades de este país y las atienda.

Que muchas veces se nos ha ofrecido otro tanto, y sin embargo, no pasó de ahí.

A ver si auxiliados por la *Correspondencia Ilustrada* somos en esta ocasion más afortunados.

Tambien es de la *Correspondencia Ilustrada* lo siguiente:

«La emigracion cada dia creciente de las provincias gallegas motiva un largo y razonado artículo del DIARIO DE LUGO, el cual llama la atencion del Gobierno sobre este hecho ó sea sobre la emigracion, de la cual el partido que hoy rige los destinos de la nacion hizo en las Cortes un arma en contra del Sr. Cánovas.

Conformes con el DIARIO DE LUGO, creemos que sólo existe un medio eficaz para hacer que la emigracion disminuya y desaparezca; el desarrollar la riqueza agrícola del país y atender á sus necesidades.»

Todos estamos conformes acerca

de los medios; pero es necesario que haya algo más que deseos, hechos.

Y el partido gobernante es el llamado á hacer mucho en este asunto, toda vez que con insistencia atacó al gobierno canovista por el desarrollo de la emigracion.

Celebramos que el mencionado periódico ministerial esté de acuerdo con nosotros, porque eso quiere decir que, cuando llegue la oportunidad, excitará al Gobierno á que se ocupe de buscar y hallar la manera de extinguir ese cáncer que tanto perjudica la produccion nacional.

Y decimos cuando llegue la oportunidad, porque no somos de los que creen que en dos meses puede un Gobierno remediar males tan antiguos y que se han hecho inveterados durante seis años, en cuyo periodo nada se procuró para atajarlos, no obstante el continuo clamoreo del país.

Mas, si lo que no es de esperar, el gobierno fusionista desatendiese tan sagrados intereses, volveríanse contra él cuantos cargos acumuló para combatir al partido liberal-conservador.

La honra del gobierno fusionista está interesada en el estudio de esas cuestiones y en trabajar por su pronto remedio.

El suelto que hace pocos dias hemos publicado dando cuenta de que un personaje de Monforte, que desempeñaba casi por docenas los cargos públicos oficiales, se hallaba preso con algunos individuos más y sometido á un procedimiento criminal por estafa y falsificacion ha fijado la atencion de la prensa de Madrid; y *La Correspondencia Ilustrada* escribe con tal motivo un artículo insertando como primer párrafo dicho suelto.

Truena el apreciable colega contra el caciquismo conservador y presentando al ex-secretario de Monforte como tipo, emite consideraciones, si acertadas en su fondo, quizá algo exageradas por la pasion política.

Sea quien quiera el culpable, apóyelo unas ú otras influencias y pertenezca á este ó á aquel partido, nosotros nos congratularemos siempre de que le alcance la accion de la justicia: consideramos el caciquismo como la principal causa de la ruina de los pueblos y todo gobierno que con energía lo combata, merecerá nuestro humilde aplauso, como merecerá el del país entero que desea verse libre del repugnante yugo de tantos explotadores.

Bien hace, pues, *La Correspondencia Ilustrada* en combatir al caciquismo conservador y en congratularse de que por esta vez la justicia persiga delitos por aquel cometidos. Y bien hará el estimado colega en oponerse, cuando llegue el caso, á que el caciquismo fusionista sustituya al conservador.

Porque no es la plaga de determinado color político la que molesta al cuerpo social, no es el caciquismo

quismo de un partido determinado sino el caciquismo, sea cualquiera la bandera que lo cobije y el poder que lo ampara.

No dudamos que la energía con que ahora se expresa el diario fusionista no ha de abandonarla en ninguna ocasión en que se trate de defender el bien público.

Nuestro estimado compañero de la corte *El Mundo Político*, periódico al cual mucho deben los intereses de Galicia, que siempre en sus columnas hallaron decidida y espontánea defensa, reproduce la reseña publicada por *La Concordia*, de la llegada de la locomotora á Orense.

*El Mundo Político* expresa en frases sinceras la satisfacción que le causa ese hecho que tanta importancia reviste para los intereses de este país.

Orense está de enhorabuena, dice el ilustrado colega que á los orensanos envía su felicitación, y que al propio tiempo recuerda que, en la medida de sus fuerzas, ha defendido con gran complacencia los intereses de Galicia.

No olvidamos nosotros que siempre hemos encontrado al colega propicio á defender las cuestiones que á nuestro país afectaban y atento á prestar su apoyo á las quejas y reclamaciones de la opinión gallega.

Gracias al auxilio de *El Mundo* y de algun otro colega de la corte, alguna vez, despues de reiteradas quejas, hemos conseguido hacernos oír.

La participacion que en nuestras luchas ha tomado en todas ocasiones nuestro colega y la satisfacción que demuestra cuando se realiza algun hecho conveniente para Galicia, son lazos de gratitud que unen á dicho estimado compañero con la prensa de esta region.

Segun *El Liberal*, el señor ministro de la Gobernación presentará en breve al Consejo un suplemento de crédito de alguna consideración para atender al personal y material de Correos y Telégrafos, pues el Gobierno anterior dejó tan agotado este capítulo, que se necesitan, segun parece, 449.000 pesetas para pagar á los empleados de Telégrafos los meses que restan del actual año económico.

En el preámbulo que precederá al decreto—añade—y que creemos ha de llamar la atención de la prensa, se expondrá detalladamente el origen y las causas de ese déficit.

*El Fénix* dice que D. Cándido Necedal ha ordenado á sus amigos políticos de Aragon, que donde no se presenten candidatos tradicionalistas, hostiles á la Union Católica, den con preferencia sus votos á los candidatos que les indique el señor Pi, con quien se está poniendo de acuerdo al efecto.

*El Fénix* no debe sorprenderse de esa conducta.

Ni *El Fénix* ni nadie.

Merece ser leído este suelto de *El Correo Militar*:

«Por un lado se impuso á los retirados el 25 por 100 de descuento en sus haberes.

«Otra medida les privó de los honores fúnebres.

«Y una real orden reciente les suprime el derecho de jurar sobre la cruz de la espada al prestar declaración, siquiera posean las cruces de San Hermenegildo ó de San Fernando.

Siguiendo á este paso vá á despojar-

se á los veteranos del ejército hasta de la facultad de respirar.»

Del árbol caído todos hacen leña.

Se nos ruega la insercion de la siguiente circular:

«Señor Don....»

Querido correligionario y amigo nuestro: No han bastado ocho años de forzado silencio y soberbia opresión para aniquilar la democracia en el país. Cuando nuestros enemigos la creyeron muerta, ha surgido potente y avasalladora para reivindicar su puesto en la esfera de los hechos, é iluminar los horizontes hacia los cuales la humanidad encamina sus pasos, á través del tiempo y en cumplimiento de las leyes eternas de la historia.

Una ley de proscripción, verdadera ley de raza, contuvo al partido autonomista y por todo aquel tiempo, apartado de la vida pública, al parecer disperso y destrozado; pero vivo y encarnado en la conciencia popular, labraba en la sombra sus triunfos de mañana, afirmando en la mente y el corazón del justo, el más puro culto á los ideales que constituyen su dogma. Bastó un leve cambio de situación para que se alzara robusto, como nunca.... ¿Aprenderá algun día el insensato, herido por el vértigo de la dominación, que si el hombre muere, los tiempos pasar, ruedan las instituciones y sucumben los imperios, la idea habrá de prevalecer siempre, eterna, inmortal por esencia, y en tanto subsistan criaturas capaces de percibirla, alimentarla y extenderla?

Y bien, han llegado los tiempos para la concentración y organización de la democracia autonomista; y por más que sintamos la ausencia del derecho natural, indispensable á la vida y á las manifestaciones de la vida social y política; al amparo de una tolerancia que habremos de agradecer debidamente, pensamos reunirnos, al efecto, en esta capital, el 17 del corriente á las seis de la noche

Como V., por su consecuencia y lealtad al histórico partido autonomista y legítimo prestigio en esa localidad debe, puede y quiere coadyuvar á tan patriótico fin, rogamos se digne asistir con cuantos correligionarios lo estimen oportuno, para mejor cumplimiento de superiores excitaciones é interés del partido en que militamos.

Lugo 8 de Abril de 1881.—Segundo Moreno Balcázar.—Bernardo M. Abuin y Sal.—Felipe Fernandez Gonzalez.—Antonio Lombardía.—Pedro Fernandez Dominguez.—Antonio Bedós Pallares.—Antonio Patró.—Enrique Martinez.—Anastasio Corrego.»

### CORRESPONDENCIA.

Madrid 9.—Las profundas disidencias surgidas en el comité constitucional de la provincia, continúa siendo el tema obligado de las conversaciones de todos los políticos. *El Correo*, periódico ministerial, se revuelve contra este acto de indisciplina, enderezando á dicho comité una filípica, acusándole de que trata de hacer presión sobre el Gobierno, perturbando, por consiguiente, la marcha política de éste. Las censuras de aquel colega, ha causado profundo disgusto á los constitucionales avanzados que anoche iniciaron en el círculo de la calle del Príncipe, que por cierto estuvo más concurrido que de costumbre, la idea de publicar un comunicado suscrito por los mismos, desautorizando lo dicho por *El Correo*; pero los hombres de espíritu conciliador interpusieron sus buenos oficios para que semejante idea se abandonara á fin de evitar al partido un espectáculo que seguramente habria de hacerle daño, porque en él habia muchos constitucionales que se muestran conformes con las apreciaciones hechas por el repetido diario; y al saber éstos que los disidentes se disponían á protestar de ellas por medio de un comunicado, dejaron entrever su resolución de publicar otro enseguida haciéndolas suyas. La cosa llegó á tomar tan subido color, que un buen amigo del presidente del Consejo de ministros se apresuró á poner en conocimiento de éste lo que ocurría en el círculo. Enseguida el Sr. Sagasta envió un emisario para que en su nombre hiciera entender á todos sus correligionarios, la conveniencia de que se dejaran de odiosas cuestiones que solo podían aprovechar á sus adversarios; que no sería muy constitucional el que de esta amistosa advertencia insistiera el fomentar la discordia

entre los mismos hermanos. Merced á este aviso, las polémicas que se presentaban muy ardientes se aplazaron bastante y los más exacerbados abandonaron el local. El director de *El Correo*, segun se asegura, será llamado de un momento á otro por el Sr. Sagasta, con el fin de excitárle á la paz y concordia y rogarle que en lo sucesivo no publique sueltos como el de anoche para no dar pretexto á los amigos susceptibles y adversarios. Igual advertencia se hará á los demás colegas sagastinos.

*El Eco de Madrid*, que se inspira en la política de D. Víctor Balaguer, en su número de esta mañana, sale á la defensa de los comités y la emprende con su correligionario *El Correo* á quien entre otras cosas le dice: «Cómo es que un periódico que se dice amigo nuestro combate esa explosión de los deseos del partido, presentándola como funesta, evocando recuerdos inoportunos de instituciones, que en su tiempo fueron salvadoras, suponiendo que se hace presión sobre la administración central y excitando al Gobierno á que trate á comités é individuos con desdén y hasta con desprecio?» Esta tarde se asegura que *El Correo*, cediendo á excitaciones respetables, no replicará á *El Eco* en los términos que tenía pensado, y aun escritos ya desde las primeras horas de la mañana. En mi carta de ayer di cuenta del estado de excitación en que se encuentran los ánimos del elemento avanzado del constitucionalismo, y hoy puedo añadir que lejos de ceder aumentan á pesar de los buenos oficios de los más caracterizados constitucionales, que no ocultan sus temores de una ruptura entre los elementos fusionados. Esto es todo cuanto he oido decir en círculos autorizados respecto á la cuestión de los comités. También se anuncia que varios de éstos seguirán en provincias el ejemplo del de Madrid, en virtud de indicaciones que se les ha hecho desde aquí.

Con la solemnidad de costumbre, ha tenido lugar esta tarde la régia recepción de la comisión de la Diputación de Asturias, á cuyo acto han asistido el Gobierno y grandes dignatarios. No doy más pormenores porque los diarios que recibirá V. por el correo que mando esta carta, los publican con toda extensión.

El ministro de Fomento Sr. Albareda, regresó por el tren de esta mañana. A poco se presentó en Palacio y dió cuenta al rey de los extragos causados en Savina por la inundación, así como tambien de las manifestaciones de gratitud de la población hacia sus soberanos por los donativos que les ha hecho para el socorro de las víctimas. Dícese que el Ayuntamiento de esta ciudad encareció mucho al Sr. Albareda que manifestara á los reyes, cuán grande sería la satisfacción de la ciudad toda si SS. MM. la honraran con su presencia en las próximas ferias. El Sr. Albareda dicen que desde luego aceptó con gusto el encargo del Ayuntamiento y que esperaba que sus deseos y los de la ciudad serian satisfechos.

(El Corresponsal.)

### NOTICIAS GENERALES.

Los periódicos de Madrid publican entre otros los siguientes telegramas:

«Constantinopla 9.—Se han recibido nuevos detalles sobre la gran catástrofe ocurrida en la isla de Chio con motivo del terremoto.

Segun los datos oficiales, se sabe que el número de muertos y heridos se eleva á la cifra de 16.000.

Tales han sido los efectos de la destrucción, que es imposible extraer los millares de cadáveres que están sepultados aun entre los escombros.

Midhat-bajá, encargado por el Gobierno turco de sanear la isla, ha dispuesto que se derriben las murallas que han quedado en pié, y que amenazan desplomarse, y hacer uso de desinfectantes, para evitar que los cadáveres insepultos corrompan el aire y originen una epidemia.

—Marselia 9.—Continúan saliendo tropas con destino á la Argelia

Se cree que irán á Africa más de 30.000 hombres.»

—En los quince primeros dias de Mayo se verificarán en la Audiencia los exámenes de oposición para aspirar á las plazas de secretarios y suplentes de los juzgados municipales.

El reglamento de 10 de Abril de 1871, determina el plazo y forma para la presentación de solicitudes, organización del tribunal y materias del examen.

—Por real órden fecha de anteayer, se hace extensiva á los tenientes de las armas generales lo dispuesto para el reemplazo respecto al ingreso en las academias especiales.

—El cuartel militar del emperador de Rusia lo componen 404 personas, entre generales y oficiales de todas graduaciones, en esta forma: 137 ayudantes de la clase de generales; 121 generales que forman el cortejo del emperador, y 146 ayudantes de campo de la clase de oficiales particulares.

—El aderezo con que la Municipalidad de Viena trata de obsequiar á la Princesa Estefanía, futura esposa del Príncipe imperial de Austria, tiene 1.061 brillantes, 306 ópalos y 4 rubies.

Este precioso aderezo costará 48.500 florines.

### LOCAL.

Mucho sentimos que nuestro querido amigo D. Juan Saenz Marquina, secretario del Gobierno civil de esta provincia haya sido trasladado á Palencia.

Persona sumamente simpática y afable, el Sr. Saenz deja en esta población muchos amigos que le profesan el sincero afecto que por sus excelentes condiciones de carácter se merece.

Ha sido nombrado jefe de comprobación de la Administración económica, D. Casimiro Saenz.

Para sustituir á D. José Ignacio Saavedra, auxiliar del Negociado de Propiedades declarado cesante, ha sido nombrado don José Sanchez.

Don Tomás Cejador ha sido nombrado oficial segundo del Gobierno civil de esta provincia en sustitución de D. Luis Canillas, cuya cesantía sentimos.

En el Bazar *Las Novedades*, de D. José Lelomp, calle Traviesa, se halla expuesto al público un cuadro al óleo debido al pincel de nuestro amigo el conocido y laureado pintor D. Leopoldo Villamil.

Representa dicho lienzo *La Virgen de la Concepcion*, y es una obra que con seguridad fijará la atención de los inteligentes mereciendo sus aplausos.

Dibujo, colorido, ejecución delicada, todo se encuentra en el nuevo cuadro de Villamil, inteligente é inspirado artista, cuyo nombre, bien conocido en Galicia, sería popular en nuestra nación si la falta de salud no le impidiese acometer empresas para las que le sobran condiciones.

### MISCELANEA.

Santos de hoy.—San Hermenegildo.

### SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 11 12 n.—Recibido el 13 12 3 m.

Ha ocurrido un lance entre los Sres. Carvajal y Mellado; ámbos ilesos. Se ha desprendido en Albacen un peñon, destruyendo diez casas, resultando siete muertos, muchos heridos y contusos.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

## ANUNCIOS.

### SERVICIO DE COCHE.

El contratista del correo de esta Capital á Santiago establece desde el día 10 del corriente un servicio alterno de coche desde esta ciudad á Santiago, siendo el administrador D. Pedro Rodriguez, Plaza de Santo Domingo.

## CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE ESCLUÍVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En LUGO, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

Dr. MORALES, Carretas, 39, pral., Madrid.

## COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATE A VAPOR

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARÍS  
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

## ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE THÉS SELECTOS

Pastillas napolitanas

Y BOMBONES DE CHOCOLATE.

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARÍS.

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20, MADRID.  
Sucursal. . . . . Montera, 8.

**Francisco Hermida,**

6, PLAZA MAYOR, 6, LUGO.

## AGENCIA DE OFICINAS

DE

## MANUEL QUINTERO Y VARELA

CALLE DE SAN MARCOS, NÚM. 5, LUGO.

La práctica y experiencia adquirida en toda clase de asuntos que se relacionan con las oficinas del Estado en el largo periodo en que esta casa viene dedicándose á la gestion de los mismos, le permiten ofrecer al público sus servicios con las mayores ventajas que se pueden conceder, atendida la índole del asunto que se le encomiende.

A continuación se detallan los casos que son el objeto preferente de esta oficina, sin que por eso se excluyan algunos otros que sean compatibles con esta profesion:

Compra papel del empréstito y demás de la Deuda del Estado.

Representacion de Ayuntamientos y particulares.

Confecion de amillaramientos, repartos, cuentas, etc.

Cobro de alcances de fallecidos y licenciados del ejército, así como el premio de cruces.

Incoar y tramitar expedientes en solicitud de pensiones que corresponden á huérfanos, viudas ó padres de soldados fallecidos en campaña.

Redencion de Censos y pagos de Bienes Nacionales.

Promover y activar toda clase de expedientes en las oficinas del Estado y de la provincia.

No se encarga de asuntos de quintas, á cuyas gestiones se les da generalmente torcida interpretacion.

## FABRICA DE CERVEZAS Y GASEOSAS DE MANUEL QUINTERO

El dueño de esta Fábrica, montada sin omitir gasto alguno para corresponder á los adelantos de la buena confeccion de esta clase de bebidas refrescantes, ofrece al público sus productos, en la seguridad de que ha de llenar los deseos del consumidor inteligente.

## ARRIENDOS

Del primero y segundo piso de la casa número 12 de la calle de la Cruz.

En la Plaza del Campo núm. 4 darán razon.

—Del primer piso de la calle de la Cruz número 2.

En la calle de la Reina, casa de los señores Pozzi darán razon.

—Del primer piso de la casa núm. 14 de la calle de San Pedro.

Darán razon en la Plaza Mayor número 10.

## Ley electoral

### PARA AYUNTAMIENTOS.

Se halla de venta en la imprenta de este «Diario» á REAL ejemplar.

EBANISTERIA

DE

## Rodriguez y Compañía.

1--Calle de la Estacion--1

LUGO.

Orense, Progreso, 51.

En este acreditado establecimiento hallará todo el que tenga el gusto de visitarlo, una gran variedad en sillería de todas clases, así en tapicería como de rejilla, y muebles rectos de novedad, contruidos con solidez, elegancia y perfeccion.

### NO VACILAR EN CASARSE

por temor al amueblado de la casa; pues que la venta es á plazos convencionales, y al contado con un 20 por 100 de rebaja.

Visitar dicho establecimiento y en él se encontrará cuanto necesite el más exigente y con toda economía.

tanto sucede con las variables, ó sean las que cambian gradualmente de intensidad de brillo, segun las épocas. De 596 estrellas dobles, observadas por Struve, 101 tenían un color que diferia en el grado de matiz y 120 le tenían enteramente distinto; habiendo además 80 que, aun cuando iguales, no eran de color blanco. De estas eran verdes, 5; rojas, 2; amarillas, 35, y amarillentas, 27. Segun el astrónomo Klein, de Colonia, hay estrellas que varian de color periódicamente, aun en el breve plazo de cinco semanas. Estos espléndidos y diferentes tonos de color de los astros, constituyen una de las maravillas más dignas de atencion, no pudiendo dejar de preguntarse el hombre cuál será la causa.

lana de los bosques, y con la cual en Alemania, y despues de hilada, confeccionan mantas, chaquetas de punto y otros abrigos interiores. El tronco de los pinos produce la madera de tanta utilidad en la industria; con las ramas delgadas, torcidas é inservibles para otros usos, se fabrica el carbon. De los jugos que fluyen de los troncos por medio de entalladuras, se obtiene la resina y la miera, que produce la trementina, el aguarras, la resina opaca, la pez blanca y otra inmensidad de productos que en el comercio se consumen; y por último, de la madera resinosa de los tocones, de las raíces, del tronco y de las ramas, se extrae por medio de la destilacion seca el carbon de fragua, el vinagre de madera, la brea, la pez comun, el negro de humo y los aceites de brea, de tanto consumo en la fabricacion de los tintes.

Con razon, pues, dijimos que tal vez fuese el pino el árbol que proporcione mayor utilidad; y sin embargo, cada dia es menor el número que de ellos quedan en nuestras comarcas, arrasadas por la mano devastadora del hombre. Y aún cuando todos conocen las ventajas inmensas de los pinares, son bien pocos los que se toman el trabajo de replantarlos y atender á su propagacion.

Son inmensos los páramos y terrenos esteparios, inútiles para toda clase de cultivo, que abundan en España, y el dia que se repueblen estos extensos terrenos, se producirá el desarrollo de intereses y nuevas industrias que ocuparán gran número de brazos; se abrirá ancho campo á la inversion de grandes capitales, aumentarán las transacciones comerciales y cambiarán las condiciones físicas de grandes regiones, hoy áridas é inhabitadas.

Abrigamos, con todo, la esperanza de ver en nuestros dias comenzar con empeño y acierto la repoblacion de los montes, por ser varias las personas que han tomado bajo su proteccion tan trascendental cuestion. Las Córtes del reino han votado ya una ley encaminada á este objeto, y algunas personas trabajan sin descanso para conseguir el resultado apetecido de cuantos se interesan por el bien de nuestra patria.

Como el árbol que renne mejores condiciones para llegar al fin que de la repoblacion de estos terrenos hemos de lograr, es el pino; él ha de llevar la mejor parte en la contienda; y hemos crei-

AGENCIA DE OFICINAS

En 1.ª clase  
EXPOSICION LUGO  
1877.

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

**LA PROVEEDORA UNIVERSAL.**

**GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE**  
movida al vapor,

DE  
**FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.**  
10, Reina, 10, Lugo.

PRECIOS DE CHOCOLATE:  
4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELFA EN 1876,

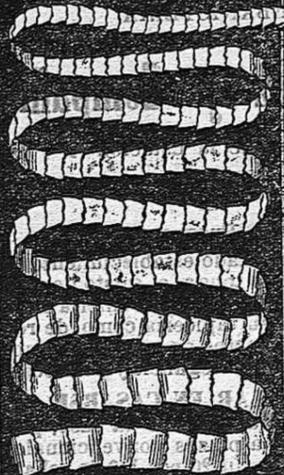
En la de  
VALLADOLID  
1871.

EN LA UNIVERSAL DE VIENA, 1873.

EN LA DE LEON EN 1876.

Madrid  
medalla de mérito  
1873.

SANTIAGO  
medalla de plata  
1875.



EXPULSION COMPLETA  
DE LA

**TENIA O SOLITARIA.**

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN  
**LAS CÁPSULAS TENIFUGAS.**

De Moreno Miquel.  
2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instruccion  
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja. Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

**GRAGEAS, ELIXIR y JARABE**  
DE  
**Hierro del Dr Rabuteau**  
Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demas ferruginosos en los casos de *Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdida, Debilidad, Estreñimiento, Convalecencia, Debilidad de los Niños,* y las enfermedades causadas por el *Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre* a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantia la Marca de Fábrica (depositada) con la firma CLIN y C<sup>a</sup> y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

**THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.**  
VAPORES-CORREOS  
DE LA  
**COMPANÍA MALA REAL INGLESA**  
Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres,

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los dias 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 27 DE ABRIL DE 1881

saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires, el magnífico vapor

**TRENT.**

de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

EL DIA 4 DE MAYO DE 1881.

tocará de regreso en Vigo para Southampton, el nuevo y magnífico vapor

**DOURO.**

Admite carga y pasajeros para Lóndres y otros puntos.

EL DIA 10 DE MAYO DE 1881.

saldrá de Carril y Vigo el magnífico vapor

**MONDEGO**

Para Montevideo y Buenos-Aires directamente sin tocar en Rio Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Admite carga y pasajeros.—Para precios de pasaje y más noticias, acudan la agente en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. R. de Urioste.

do no estaria de más copiar estos pequeños apuntes sobre la utilidad que á la humanidad proporciona, para que de la comparacion con las demás plantas éntre la conviccion del labrador de que nada le es ménos costoso y más útil que el fomentar la propagacion del pino en los terrenos que hoy día tiene abandonados por inútiles para la agricultura.

LUIS FEDERICO.

## COLORES DE LAS ESTRELLAS.

A simple vista se nota que el color de todas las estrellas no es igual; pero como se vé la infinita diferencia de esta cualidad de los astros, es mirándolos con los poderosos anteojos llamados telescopios. Claro es que esta circunstancia no hubo de pasar inadvertida por los astrónomos de la antigüedad; pero hay de extraño que Ptolomeo (astrónomo y geógrafo que floreció en Alejandría, de Egipto, hácia el año 120 de la era cristiana), clasificó una estrella, la Sirio, como de color rojizo, siendo así que hoy brilla con luz enteramente blanca. ¿Se equivocó Ptolomeo? ¿Ha variado esta estrella desde entonces? No se sabe. Ello es, de todos modos, que antes de usarse el telescopio no era posible estudiar bien los colores de las estrellas, en los cuales reina la misma sorprendente variedad que en todas las obras de la Naturaleza. Ya en 1686 escribía Mariotte, en su *Tratado de los colores*, que hay estrellas que despiden luz roja y otras que aparecen amarillas, verdes ó azules; siendo estas últimas las menos brillantes, si bien las más limpias. Despues, el telescopio ha descubierto otras muchas estrellas de colores, segun que ha ido perfeccionándose. El profesor Schjellerup ha contado, poco hace, hasta 280 estrellas de color rojo. Las *dobles* se llaman así las que aparecen tan próximas, que se confunden en una sola, á simple vista y aún con ayuda de telescopios que no sean bastante poderosos para hacer percibir su separacion (son las que presentan mayor extrañeza de colores. Otro